

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AVILA PAZ ROSA -ACTIVIDADES 2021-TAREAS 2022-PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL-EX-2022-00043027- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00043027- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Doctora Rosa Angélica del Valle AVILA PAZ de ROBLEDO, Legajo N°12946, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra "B" de la asignatura "Derecho Procesal Civil y Comercial" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva Informe de Actividades Académicas 2021 y Plan tareas 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el Departamento de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad:

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la señora Consejera Docente: Profesora Doctora Rosa Avila Paz;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Doctora Rosa Angélica del Valle AVILA PAZ de ROBLEDO, Legajo N °12946, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra "B" de la asignatura "Derecho Procesal Civil y Comercial" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA ANGÉLICA DEL VALLE (Informe actividades 2021 – Plan de tareas 2022)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.